

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
COMISIÓN EDILICIA
DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 25 DE FEBRERO DE 2015.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede el desayunador de la Presidencia en Palacio Municipal, ubicado en Hidalgo 400, Centro Histórico de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y siendo las 14:10 horas del día 25 de febrero de 2015 se da inicio a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, y con la participación conjunta de la Comisión de Hacienda Pública, para lo cual el Ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente de la Comisión, instruye que se pase lista de regidores presentes en la actual sesión.

1. Una vez concluido el registro de asistencia, el Presidente de la Comisión da cuenta de la asistencia de las regidoras María Isabel Alfeirán Ruiz y Victoria Anahí Olguín Rojas, de los regidores José Enrique López Córdova, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Salvador Caro Cabrera, Carlos Alberto Briseño Becerra presidente de la Comisión de Hacienda Pública y el regidor Alberto Cárdenas Jiménez.

Con la presencia de 7 de los 9 regidores integrantes de la Comisión se declaró el quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

2. Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día que les fue entregada con anticipación:

Solicitando el uso de la palabra la regidora María Isabel Alfeirán Ruiz señalando que en el orden del día no aparece el rubro de Asuntos Generales, proponiendo se incorpore.

El que es aprobada por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Comparecencia del Secretario de Servicios Médicos Municipales para dar cumplimiento al acuerdo A86/22/14 aprobado en la sesión del pleno del 12 de diciembre 2014.
5. Asuntos Generales

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 29 de enero de 2015, así como la dispensa de su lectura con base en que fue entregada con anterioridad.

4.- En el punto cuatro, el presidente señala, que se tiene la comparecencia del Secretario de Servicios Médicos Municipales, en base al Acuerdo A 86/22/14 aprobado en la sesión del pleno del 12 de diciembre 2014 donde se señalaba que el secretario comparecerá ante las Comisiones Edilicias de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y Hacienda Pública, con el fin de que informe sobre la problemática que presentan las unidades médicas y las casas de salud, así como la situación presupuestal de la dependencia y la administración de los recursos; motivo por el cual sede el uso de la palabra al Dr. Víctor A. Castañeda Secretario de los Servicios Médicos Municipales de Guadalajara:

El secretario realiza una amplia presentación donde señala la deficiencias, necesidades, requerimientos, equipos médicos, personal, servicios otorgados, coordinación que se tiene con dependencias e instituciones tanto públicas como privadas y las acciones que se han implementado para fortalecer, eficientar los servicios que presta la Institución a la ciudadanía, entre las que se encuentra la compra de equipo médico y ambulancias que se está realizando y que serán entregadas a las diversas unidades, así como la situación presupuestal y la administración de recursos provenientes del seguro popular, ramo 33 y patronato.

Al término de la exposición el presidente pregunta si algún regidor quiere hacer uso de la palabra:

El regidor Salvador Caro Cabrera señala que tiene varias preguntas:

Primero cuestiona si se cumplen con las normas oficiales mexicanas en materia de ambulancias y de urgencias.

A lo que responde el Secretario que se están tratando de cumplir con la normatividad al máximo ya que son guías técnicas que permiten eficientizar la atención, considerando el equipamiento mínimo, la capacitación del personal y el monitoreo para una rápida atención.

El regidor Caro reitera sobre si cumple o no la normatividad.

El Secretario amplía diciendo que las ambulancias carecen del equipo necesario, sin embargo, en un lapso no mayor de 15 días se contara con él, el proyecto integral incluye tener por lo menos 15 unidades en buenas condiciones con su equipo ya que esta en proceso la compra de mínimo 6 nuevas ambulancias.

El regidor Salvador Caro Cabrera pregunta al Secretario si conoce físicamente las Unidades de Atención Periféricas y las Casas de Salud del Municipio.

A lo que contesta el Secretario que si las conoce y da seguimiento a sus necesidades y su productividad en base a los indicadores que recibe día a día..

El regidor Salvador Carol e pregunta al Secretario por qué a decidido concentrar toda la actividad quirúrgica en la Unidad Delgadillo Araujo a pesar de las carencias de personal, de equipo, materiales e infraestructura.

A lo que contesta que se busca optimizar los recursos de cada unidad y en la Unidad Delgadillo Araujo, en el área de Traumatología se tiene el mejor equipo y se puede dar una mejor atención al paciente, pero son tres las Unidades que atiende procesos quirúrgicos.

El regidor Caro pregunta si se tiene información de los buzones de queja y cuales son las quejas mas frecuentes.

A Lo que el Dr. Castañeda contesta que la queja mas frecuente es sobre aseo de las unidades y la segunda es sobre el peloteo de los pacientes a otras unidades, estas quejas se analizan y se les da seguimiento pero sobre todo permiten corregir, valorar y eficientizar el servicio.

Por último el regidor Salvador Caro Cabrera pregunta al secretario qué avances reconoce, con respecto a las demandas, preocupaciones y carencias de los trabajadores de Servicios Médicos que han sido planteadas en varias ocasiones.

A lo que responde se han ido resolviendo algunas preocupaciones del personal que labora en la secretaría tanto de médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, paramédicos y residentes, sobre todo en temas como horarios, uniformes, seguridad social y equipos médicos.

La regidora María Isabel Alfeirán Ruiz agradece al secretario y menciona que ella ha estado al pendiente y en contacto con el secretario para apoyar o señalar los problemas que se presentan.

El regidor José Enrique López Córdoba agradece y felicita al secretario por su exposición.

Finalmente el presidente agradece al secretario su presencia y lo felicita por el trabajo que se está realizando en los Servicios Médicos Municipales.

5.- En desahogo del último punto del orden del día, el presidente pregunta si algún regidor quiere hacer uso de la palabra:

La regidora María Isabel Alfeirán Ruiz informa que el estudio que se está realizando la empresa **Silveira** en los servicios médicos, le entrego un oficio que se permite entregar en estos momentos a los compañeros regidores, para que se autorice la integrar el comité de calidad de los servicios médicos, con el fin de que el personal se vaya incorporando e involucrándose en los programas y proyectos que se están realizando y evaluando avances.

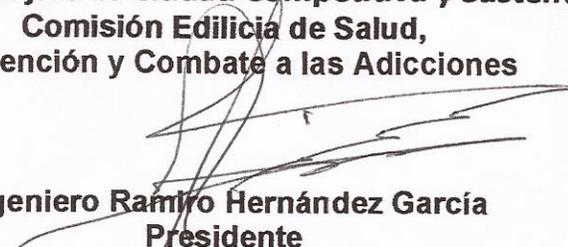
El presidente instruye al secretario para que inicie la integración del Comité de Calidad.

El presidente agradece la presencia de los señores regidores y los motiva a que sigamos trabajando hasta el último día de la administración para que los servicios médicos municipales sigan otorgando un mejor servicio a los ciudadanos ya que la institución se ha convertido en una opción para la atención de salud de la población y felicita al secretario por la labor que está realizando y que lo haga extensivo al personal que labora en la secretaria-

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones siendo las 15.30 horas del día de su fecha.

A T E N T A M E N T E

"2015, Guadalajara es Ciudad Competitiva y Sustentable"
Comisión Edilicia de Salud,
Prevención y Combate a las Adicciones

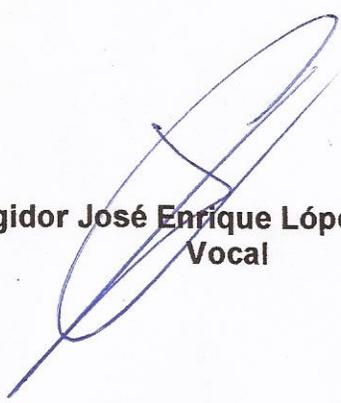


Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz
Vocal

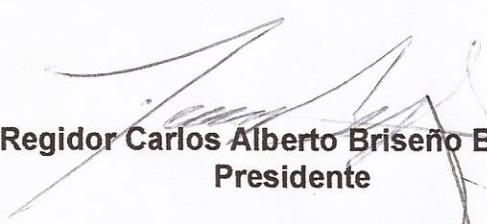


Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas
Vocal



Regidor José Enrique López Córdova
Vocal

Comisión Edilicia de Hacienda Pública



Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra
Presidente



Regidor César Guillermo Rubalcaba Gómez
Vocal

Regidor José Luis Ayala Comejo
Vocal



Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Vocal

Regidor Salvador Caro Cabrera
Vocal